

Guayaquil, 16 de Marzo del 2013.

Señores
ACCIONISTAS DE
COPERTSA S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "COPERTSA S. A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

AMBITO GENERAL

COPERTSA S. A., armador del B/P, INGALAPAGOS, en el año 2012 arrojó una utilidad de USD\$ 128,495.51 a repartir ustedes señores accionistas luego de provisionar la participación a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2012, es la de continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar nuestras ventas en un 2% anual.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidades ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Detallo a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico del año 2012:

INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$	$\frac{2.569.602,50}{36.418,01}$	70.56%
ESTRUCTURA FINANCIERA	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$	$\frac{2.533.184,49}{2.569.602,50}$	98.58%
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$	$\frac{128.495,51}{2.533.184,49}$	5.07%

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


AB. HERNÁN ANDRADE J.
GERENTE GENERAL